

## RV: Requerimiento Proposición 042

---

**De:** Gonzalo Cubides suarez [gcubides@ani.gov.co](mailto:gcubides@ani.gov.co)

**Para:** Gonzalo Cubides suarez [gcubides@ani.gov.co](mailto:gcubides@ani.gov.co)

**Fecha:** mar, 13 de sep. de 2022, 11:28 a.m.

---

**De:** Dany Wilson Ortiz Roa

**Enviado:** martes, 6 de septiembre de 2022 2:39 p. m.

**Para:** David Julian Salamanca Mojica <[djsalamanca@ani.gov.co](mailto:djsalamanca@ani.gov.co)>

**Cc:** Alex Samuel Wihiler Bautista <[awihiler@ani.gov.co](mailto:awihiler@ani.gov.co)>; German Andres Fuertes Chaparro <[gfuertes@ani.gov.co](mailto:gfuertes@ani.gov.co)>; Carlos Alberto Tapicha Falla <[ctapicha@ani.gov.co](mailto:ctapicha@ani.gov.co)>; Ernesto Ortíz Díaz <[eortiz@ani.gov.co](mailto:eortiz@ani.gov.co)>; Oscar Gerardo Cifuentes Correa <[ocifuentes@ani.gov.co](mailto:ocifuentes@ani.gov.co)>

**Asunto:** Requerimiento Proposición 042

Buen día,

Teniendo en cuenta el requerimiento adjunto del congreso sobre el cual nos preguntan sobre

*"2. De acuerdo con lo anterior le agradecemos señalar: Desde el año 2010 hasta la fecha ¿Qué servicios de infraestructura se han puesto en servicio en el sector de la mojana y por que valor? ¿Cuántos de ellos se han visto afectados por las inundaciones del sector de la mojana? ¿Qué obras adicionales se tienen prevista para el sector de la mojana en los próximos años? ¿Cuáles están financiadas y cuales a la espera de financiación? ¿Cuáles se encuentran en ejecución y cuales en proceso de contratación? ¿Existe un plan maestro relacionado con la mojana o un plan de inversiones? si es así darlo a conocer."*

la Vicepresidencia de Estructuración informa que actualmente no se encuentra estructurando ningún proyecto en el sector de la Mojana.

Quedo atento a cualquier comentario.

Dany Wilson Ortiz Roa



Contratista  
G.I.T. Estructuración  
Vicepresidencia de Estructuración  
PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla [aquí](#). Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.



**Gonzalo Cubides suarez**  
Ingeniero de Apoyo  
Equipo Técnico  
Vicepresidencia Ejecutiva  
PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alista si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla [aquí](#). Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.

---